



**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y EMPLEO**

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EDUCATIVO DE PREVENCIÓN ESCOLAR DEL ABUSO DEL JUEGO DE APUESTAS “¿QUÉ TE JUEGAS?”, PARA EL CURSO 2022-2023.

En cumplimiento del Artículo Noveno de la “*Resolución Conjunta del director general de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional y del director general de Salud Pública y Adicciones, por la que se convoca el Programa de Prevención Escolar del Abuso del Juego de Apuestas “¿Qué te juegas?”, para el curso escolar 2022/2023.*”

RESOLVEMOS:

1. Publicar en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación provisional de centros seleccionados para desarrollar el programa según el Anexo I.
2. Contra la presente Resolución se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 7 días naturales, contados a partir del día de la publicación de la presente Resolución. Las reclamaciones se presentarán en su caso, por Sede Electrónica *para ello, introducirá en el buscador del Registro y Guía de Procedimientos y Servicios el procedimiento de este programa (3426), “Presentación de Solicitudes”* y a continuación en “Ver otros trámites de este procedimiento”, en el apartado “Alegaciones anteriores al trámite de audiencia” (art.76 Ley 39/2015 del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**EL DIRECTOR GENERAL DE
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN
PROFESIONAL**

Juan García Iborra

(Documento firmado electrónicamente)

**EL DIRECTOR GENERAL DE
SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES**

José Jesús Guillén Pérez



ANEXO I

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PUNTUACIÓN
1	30012756	IES VALLE DEL SEGURA	BLANCA	BLANCA	8
2	30013566	IES SANGONERA LA VERDE	SANGONERA LA VERDE	MURCIA	8
3	30010152	IES SAN ISIDORO	LOS DOLORES	CARTAGENA	8
4	30012276	IES MEDITERRÁNEO	CARTAGENA	CARTAGENA	7
5	30010577	IES JOSÉ PLANES	ESPINARDO	MURCIA	7
6	30000316	IES CARLOS III	ÁGUILAS	ÁGUILAS	6
7	30018254	IES FELIPE II	MAZARRÓN	MAZARRÓN	6
8	30009319	IES INFANTA ELENA	JUMILLA	JUMILLA	6
9	30000328	IES ALFONSO ESCÁMEZ	ÁGUILAS	ÁGUILAS	5
10	30006161	IES FLORIDABLANCA	MURCIA	MURCIA	5
11	30018837	IES EDUARDO LINARES LUMERAS	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	5
12	30010981	IES SALVADOR SANDOVAL	LAS TORRES DE COTILLAS	LAS TORRES DE COTILLAS	5
13	30011843	IES ALQUIBLA	MURCIA	MURCIA	4
14	30007736	IES MARÍA CEGARRA	LA UNIÓN	LA UNIÓN	3
15	30010553	IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	CALASPARRA	CALASPARRA	3
16	30002763	IES DIEGO TORTOSA	CIEZA	CIEZA	3
17	30000766	IES VICENTE MEDINA	ARCHENA	ARCHENA	2
18	30019064	IES BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS	LORCA	LORCA	2
19	30011855	IES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	LORCA	LORCA	2

EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Juan García Iborra

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES

José Jesús Guillén Pérez

(Documento firmado electrónicamente)

24/03/2023 14:32:22

23/03/2023 12:14:03 | GUILLEN PEREZ, JOSE JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a676793-ca8-b6f-196c-0b56596280

